"ALL TRANS CARGO ECUADOR S.A."

Asamblea General o Junta de Accionistas

A los 16 del mes de Agosto del año 2019, siendo las 09:00 am, en las instalaciones de la empresa, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

1	26271598N	VILLA DE SANDIUMENGE MARIA LUCRECIA	2 6 7
2	0919833285	BYRON RAFAEL OCHOA COLORADO	534
		TOTAL ACCIONES	801

Todos los Accionistas de la ALL TRANS CARGO ECUADOR S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 1 de Agosto del 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum;
- 2. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea de accionistas
- 4. Aprobación del Comisario
- **1°. Verificación de quórum.** El Representante Legal de la Sociedad OCHOA COLORADO BYRON RAFAEL, informó que se encontraban representadas en esta un total de 801 acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.
- 2°. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017. Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea

impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

- **3°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Representante Legal levantó la sesión siendo las 09:30.
- **4º Aprobación de Comisario.** Los accionistas resolvieron que por unanimidad el Comisario a efecto de revisión de los estados financieros del periodo 2017 sea la Ing. Angélica María Solórzano Basurto.

Representante Legal

Barin Ochos e.

Byron Rafael Ochoa Colorado

Secretario

Diana Lopez R.